

EL DESARROLLO INTEGRAL HOY

María Celestina Donadío Maggi de Gandolfi

Las ideas que se exponen en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores, y no reflejan necesariamente la opinión de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

ISSN: 0325-4763

Hecho el depósito legal

© Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas

Avenida Alvear 1711, P.B. - Tel. y fax 4811-2049

(1014) Buenos Aires - República Argentina

ancmyp@ancmyp.org.ar

www.ancmyp.org.ar

**ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS
MORALES Y POLÍTICAS
JUNTA DIRECTIVA 2007 / 2008**

Presidente Académico GREGORIO BADENI
Vicepresidente Académico ISIDORO J. RUIZ MORENO
Secretario Académico HUGO O. M. OBIGLIO
Tesorero Académico JORGE EMILIO GALLARDO
Prosecretario Académico FERNANDO N. BARRANCOS Y VEDIA
Protesorero Académico HORACIO SANGUINETTI

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Segundo V. LINARES QUINTANA ..	03-08-76	Mariano Moreno
Dr. Horacio A. GARCÍA BELSUNCE.....	21-11-79	Rodolfo Rivarola
Dr. Pedro J. FRÍAS	10-12-80	Estanislao Zeballos
Dr. Alberto RODRÍGUEZ VARELA	28-07-82	Pedro E. Aramburu
Dr. Natalio R. BOTANA	11-07-84	Fray Mamerto Esquiú
Dr. Ezequiel GALLO.....	10-07-85	Vicente López y Planes
Dr. Horacio SANGUINETTI.....	10-07-85	Julio A. Roca
Dr. Carlos María BIDEGAIN	25-06-86	Fray Justo Santa María de Oro
Dr. Carlos A. FLORIA.....	22-04-87	Adolfo Bioy
Dr. Leonardo MC LEAN	22-04-87	Juan B. Justo
Monseñor Dr. Gustavo PONFERRADA ..	22-04-87	Nicolás Avellaneda

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Gerardo ANCAROLA	18-12-92	José Manuel Estrada
Dr. Gregorio BADENI.....	18-12-92	Juan Bautista Alberdi
Dr. Eduardo MARTIRÉ	18-12-92	Vicente Fidel López
Dr. Isidoro J. RUIZ MORENO	18-12-92	Bernardino Rivadavia
Dr. Jorge R. VANOSSI	18-12-92	Juan M. Gutiérrez
Dr. Félix LUNA.....	23-04-97	Roque Sáenz Peña
Dr. Víctor MASSUH	23-04-97	Domingo F. Sarmiento
Dr. Hugo O. M. OBIGLIO	23-04-97	Miguel de Andrea
Dr. Alberto RODRÍGUEZ GALÁN	23-04-97	Manuel Belgrano
Dr. Fernando N. BARRANCOS Y VEDIA	28-04-99	Benjamín Gorostiaga
Dr. Dardo PÉREZ GUILHOU.....	28-04-99	José de San Martín
Dr. Adolfo Edgardo BUSCAGLIA.....	10-11-99	Dalmacio Vélez Sársfield
Dr. Juan R. AGUIRRE LANARI	27-11-02	Justo José de Urquiza
Dr. Bartolomé de VEDIA	27-11-02	Carlos Pellegrini
Dr. Miguel M. PADILLA	24-09-03	Bartolomé Mitre
Sr. Jorge Emilio GALLARDO	14-04-04	Antonio Bermejo
Dr. René BALESTRA	14-09-05	Estaban Echeverría
Dr. Alberto DALLA VÍA.....	14-09-05	Félix Frías
Dr. Rosendo FRAGA.....	14-09-05	Cornelio Saavedra
Embajador Carlos ORTIZ DE ROZAS	14-09-05	Ángel Gallardo
Dr. Mario Daniel SERRAFERO.....	14-09-05	José M. Paz
Dr. Juan Vicente SOLA	14-09-05	Deán Gregorio Funes

EL DESARROLLO INTEGRAL HOY¹

Por la DRA. MARÍA CELESTINA DONADÍO MAGGI DE GANDOLFI

Introducción

El perfil de la persona humana se completa con el desarrollo de todas sus posibilidades, de forma tal que aquello *que el hombre sea* no puede concebirse sino con referencia a lo que *ha de llegar a ser* y más profundamente a lo que *debe ser* frente a su destino propio. Por lo mismo, todo *humanismo* busca formular una propuesta de perfeccionamiento y desarrollo del mismo hombre, de todos los hombres; de lo humano y de su entorno. Coincide con lo que se entiende por *cultura*, por lo que dice en referencia a una cosmovisión del mundo, de la vida, de los valores y de Dios².

¹ Conferencia pronunciada en el II CONGRESO MUNDIAL DE ORGANISMOS ECLESIALES QUE TRABAJAN POR LA JUSTICIA Y LA PAZ - “40° Aniversario de la *Populorum Progressio*: “*El desarrollo de todo el hombre, el desarrollo de todos los hombres*”, PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ», 22-24 de Noviembre de 2007.

² “La cultura es el desarrollo de las diferentes zonas de la actividad humana –y de los objetos exteriores por ella modificados para ser sometidos a su propio bien– de un modo orgánicamente unitario dentro del bien del hombre. Para que se realice la cultura, cada aspecto de la actividad del ser humano ha de lograr su propio bien o perfección de un modo estable y a la vez integrarlo jerárquicamente dentro del bien del hombre como tal”, DERISI, O. N., *Cultura y humanismo cristiano*, EDUCA, Buenos Aires, 1986. Rindo aquí homenaje a quien dedicó gran parte de su obra a fortalecer el Humanismo Cristiano a la luz de Santo Tomás de Aquino.

A partir del 1700, la propuesta del Humanismo, a nivel de las ciencias y de la ética y en el ámbito sociocultural e histórico, se desarrolló fuera de la protección del Cristianismo y por momentos con duro enfrentamiento crítico. Fue el paradigma de hombre de la Ilustración, con un ambicioso programa de secularismo, humanitarismo, cosmopolitismo y sobre todo de libertad en sus varias formas. A su vez, históricamente este “humanismo” procuró convertirse en la forma paradigmática, en cuanto incluía –no sin parcialidad– una revolución cultural que predeterminaba todo futuro humanismo desde la negación de sus respectivas elaboraciones en el pasado. ¿Resultaría, entonces, incompatible Humanismo y Cristianismo? Se han dado al respecto tres explicaciones inadecuadas. La primera, aduce que la cultura tecnológica que surge de Galileo y Newton es incompatible con la visión del Cristianismo; la segunda, que el Renacimiento significó una vuelta a las enseñanzas de los griegos y, por lo tanto, al paganismo; la tercera, que los descubrimientos científicos y geográficos llevaron a la clase media a una actitud crítica frente al Cristianismo, por el supuesto autoritarismo y la falta de libertad de pensamiento, de forma que el protestantismo pareció más acorde a los nuevos tiempos. Y son inadecuadas porque, respectivamente, los científicos modernos fueron cristianos en su mayoría; el Renacimiento fue una culminación de la cultura y el pensamiento cristianos, que comenzó con los Santos Padres y continuó en la Edad Media; y finalmente, la mentada “libertad de pensamiento” es una carencia también señalada por el cristianismo contra el protestantismo, y por el marxismo contra ambos.

Tampoco esclarece realmente el oponer visión “antropocéntrica” a visión “teocéntrica” –si es que la primera se entiende como una desacralización del mundo– es decir, como que el humanismo desconociera algún lugar a la religión porque, en verdad, le ha asignado una “función” diferente, o se ha puesto en el lugar de la religión (secularismo). Atribuir, entonces, al

cristianismo un carácter “humanista” exige despejar el terreno, particularmente superar la presión histórica de aquel paradigma. Incluso más, ¿ese “humanismo histórico” ha sido realmente *humanista*? Esto importa preguntarse, si entendió al hombre integralmente, sin negar o menospreciar ninguno de sus componentes estructurales o funcionales.

Una lectura auténticamente *humanista y cristiana del hombre* no puede no afirmar que *todo en el hombre es humano y para todos los hombres*. Por ello que la clave para una interpretación objetiva de los hombres y de sus posibilidades de desarrollo ha de incluir todas las dimensiones que lo caracterizan como “humano”: el cuerpo y la salud, la disposición de bienes y servicios, el trabajo, lo económico, la obtención de conocimientos, la ciencia, la técnica, la cultura, la educación, y todo ello en un marco comunitario, asumido como una tarea y un deber morales, y espiritualizado por la referencia a Dios, Creador y Providente del hombre y de sus realizaciones personales³.

1. *Populorum Progressio*: Continuidad y renovación

La Iglesia siempre ha sido verdadera Maestra de humanismo, al proyectar la luz del Evangelio sobre el hombre y sus realizaciones personales, muy especialmente en materia social, lo que incluye la labor de coordinar y desarrollar los temas de su

³ “Más humanas [las realizaciones personales]: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más humanas también: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza (cf. *Mt* 5, 3), la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. Más humanas todavía: el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más humanas, por fin y especialmente: la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad de la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida de Dios vivo, Padre de todos los hombres”. PAULO VI, *Populorum Progressio*, 26 de marzo de 1967, n. 21. En adelante PP.

enseñanza social. Desde las grandes encíclicas *Rerum novarum*, de León XIII; *Quadragesimo anno*, de Pío XI; *Mater et magistra* y *Pacem in terris*, de Juan XXIII, las alocuciones de Pío XII, la Constitución pastoral *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II y, más recientemente, el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. “La encíclica *Populorum Progressio*, –nos dice Juan Pablo II– se presenta, en cierto modo, como *un documento de aplicación de las enseñanzas del Concilio*. Y esto no sólo porque la Encíclica haga continuas referencias a los textos conciliares, sino porque nace de la preocupación de la Iglesia, que inspiró todo el trabajo conciliar –de modo particular la Constitución pastoral *Gaudium et spes*– en la labor de coordinar y desarrollar algunos temas de su enseñanza social... La Encíclica *Populorum Progressio* es como la respuesta a la *llamada del Concilio*”⁴.

Y, siguiendo a Juan Pablo II, “en *Populorum Progressio*, se afirma la *continuidad* de la doctrina social junto con su constante *renovación*. En efecto, continuidad y renovación son una prueba de la *perenne validez* de la enseñanza de la Iglesia... *Constante* porque se mantiene idéntica en su inspiración de fondo, en sus ‘principios de reflexión’, en sus fundamentales ‘directrices de acción’ y, sobre todo, en su unión vital con el Evangelio del Señor. Por el otro, es a la vez siempre *nueva*, dado que está sometida a las necesarias y oportunas adaptaciones sugeridas por la variación de las condiciones históricas así como por el constante flujo de los acontecimientos en que se mueve la vida de los hombres y de las sociedades”⁵. La “novedad” de la Encíclica se manifiesta, primero en el *hecho mismo* de un documento emanado por la máxima autoridad de la Iglesia católica. Segundo, en la *amplitud de horizonte*, abierto a lo que comúnmente se conoce bajo el nombre de “la cuestión social”, pero resaltando que ha adquirido

⁴ JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei sociales*, n. 6, 30 de diciembre de 1987. En el futuro SRS.

⁵ SRS, n. 3.

una dimensión mundial, ya que todos deben tomar conciencia de este hecho. Por último, la novedad de la Encíclica es el *aporte a la doctrina social* de la Iglesia en su conjunto y a la misma concepción de desarrollo.

De ahí que Paulo VI nos invita a repensar el concepto de humanismo, de forma tal que se superen las injusticias del desarrollo que nos ponen al borde de la destrucción. Humanismo y paz van de la mano, en tanto que el humanismo sea renovado, preocupándose por todo el hombre, es decir un *humanismo integral y pleno*, y por todos los hombres, es decir *como una exigencia moral de mutua ayuda entre todos los hombres*. “Combatir la miseria y luchar contra la injusticia, es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos, y por consiguiente el bien común de la humanidad. La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres”⁶. Aquí se asienta el nuevo giro en que el humanismo se concilia con el desarrollo, al decir de Paulo VI que *el desarrollo es el nuevo nombre de la paz*⁷.

2. Nueva semántica para los problemas de siempre

En el planteo de los problemas, la *Populorum Progressio* nos ofrece un criterio para concentrarnos en lo propiamente crucial y crítico *del auténtico desarrollo*: “*conocer*”, “*hacer*” y “*tener*” más, *deben estar ordenados propendiendo a un desarrollo en humanidad, a “ser más y mejor”, en una suerte de superación de sí mismo, como superación de sus propios límites*. En

⁶ PP, n. 76.

⁷ PP, n. 87 en la *Bendición final*.

consecuencia, el criterio se hace respuesta: ***necesidad de una re-conversión***, necesidad de asumir el conflicto como ***una tarea moral individual, social y de la humanidad toda***⁸.

El desafío de los católicos hoy y la propuesta de este trabajo es replantearnos, en el particular momento histórico que nos toca vivir, los problemas que suscita el desarrollo en el marco de un humanismo integral. Sin embargo, como lo he señalado antes, la *Populorum Progressio* es “continuidad y renovación” del mensaje Evangélico y del Magisterio, que son los atributos constitutivos del *pensamiento perenne*: pues la continuidad es *vigencia*, la renovación, es *vigencia encarnada en la historia*. En consecuencia, las nomenclaturas de los problemas varían, pero los significados profundos y la gravedad de los mismos están vigentes en la Encíclica.

a) *Técnica y Economía*. Sería necio negar los grandes logros de la tecnología que han traído importantes beneficios a la humanidad. Reparemos solamente en lo que hace a la biotecnología para el avance de las ciencias de la salud. Sin embargo, esta simbiosis contemporánea entre biología y tecnología, cuando responde a un *antropocentrismo exacerbado*, es el reflejo de una imagen del mundo y de una forma de vida afectada por el fenómeno de la “racionalización”. Como resultado de la racionalización (que refiere a un uso empobrecido de la razón humana), nos instalamos de una manera “calculada” en el mundo, para disponer de él sola-

⁸ “Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad de hombres; ser más instruidos; en una palabra, hacer, conocer y tener más para ser más: tal es la aspiración de los hombres de hoy, mientras que un gran número de ellos se ven condenados a vivir en condiciones, que hacen ilusorio este legítimo deseo” (PP, n. 6.). “Ayudado, y a veces es trabado, por los que lo educan y lo rodean, cada uno permanece siempre, sean los que sean los influjos que sobre él se ejercen, el artífice principal de su éxito o de su fracaso: por sólo el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad, cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más”. PP, n. 15.

mente con fines de utilidad y provecho. Esta imagen se acopla plenamente con un cierto concepto de “economía”, de forma tal que el binomio técnica-economía absorbe el modo humano de colocarse ante el mundo, y cuyos parámetros son el confort y el placer, con el máximo rendimiento y el mínimo esfuerzo. Es la nueva versión del mecanicismo. De ahí surge un *economicismo tecnocrático*, al que sólo acceden los países desarrollados o grupos con alto poder adquisitivo y, para el resto, se ha convertido en un nuevo recurso para justificar los *neocolonialismos*. Hoy la nueva versión es el fenómeno de la *globalización*.

“No basta promover la técnica para que la tierra sea humanamente más habitable. Los errores de los que han ido por delante deben advertir a los que están en vía de desarrollo de cuáles son los peligros que hay que evitar en este terreno. La tecnocracia del mañana puede engendrar males no menos temibles que los del liberalismo de ayer. Economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien deben servir. El hombre no es verdaderamente hombre, más que en la medida en que, dueño de sus acciones y juez de su valor, se hace él mismo autor de su progreso, según la naturaleza que le ha sido dada por su Creador y de la cual asume libremente las posibilidades y las exigencias”⁹.

b. *El fenómeno de la globalización*. En sus orígenes, la globalización se ha manifestado desde una perspectiva económica y financiera de un nuevo orden mundial, bajo la bandera de propender el desarrollo y el progreso de todos los pueblos. Vale decir, una globalización de la economía, de los mercados, de la competencia por los puestos de trabajo, de la producción, de la prestación de servicios, de las finanzas, de la información y de las comunicaciones. En principio, entonces, se ha gestado como

⁹ PP, n. 34

fuera del marco político de los estados nacionales e investida de cierta “apoliticidad”. Lo que en realidad ha ocurrido es que su misma retórica ha presionado una *salida de lo político* del marco categorial del Estado nacional. Hoy, la retórica de la globalización se ha transformado en una *politización global*. Es la oferta de un nuevo estilo político de vida comprendido bajo una *cultura global* y hasta una *ética* y una *religión globales*¹⁰, sin perfiles y sin identidad, con el somero equilibrio del consenso.

“Sin duda acuerdos bilaterales o multilaterales pueden seguir existiendo: ellos permiten sustituir las relaciones de dependencia y las amarguras sugeridas en la era colonial, por felices relaciones de amistad, desarrolladas sobre un pie de igualdad jurídica y política. Pero incorporados en un programa de colaboración mundial, se verían libres de toda sospecha. Las desconfianzas de los beneficiarios se atenuarían. Estos temerían menos ciertas manifestaciones disimuladas bajo la ayuda financiera o la asistencia técnica de lo que se ha llamado el neocolonialismo, bajo formas de presiones políticas y de dominación económica encaminadas a defender o a conquistar una hegemonía dominadora”¹¹.

c. Desarrollo sustentable. En consecuencia, el fenómeno de la globalización ha absorbido lo que he llamado “economicismo tecnocrático”, pero extendiéndolo a todos los órdenes de la vida humana, acuñando un nuevo concepto de desarrollo, el *desarrollo sustentable/sostenible*. Éste se centra en mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de la Tierra, sin aumentar el uso de recursos naturales más allá de la capacidad del ambiente de proporcionarlos indefinidamente. Al ser un concepto “global”, el

¹⁰ Cf. *A Declaration towards a Global Ethics*, Parlamento de las Religiones del Mundo, Chicago, 1993.

¹¹ PP, n. 52.

desarrollo sustentable, concibe al mundo como un todo superior a las partes que lo componen, inclusive los hombres. Para ello, surge una *nueva conciencia ecológica*, la “ética y la religión globales”; un *único mundo*, el Estado mundial, con la pérdida de las soberanías nacionales; y una reinterpretación de los *derechos humanos*, al servicio del todo universal (la Tierra) desencarnado del bien común de las sociedades humanas.

d. *La nueva moral.*

La última “novedad” en la ética la estamos viviendo hoy bajo la forma del *consecuencialismo* y *proporcionalismo*. La Nueva Moral tiene dos características principales. En primer lugar, es una *moral autónoma*, pues no se puede deducir ni de categorías metafísicas ni antropológicas, (por ser éstas objetivas y universales), solamente el recurso al consenso. En segundo lugar, es una *moral consecuencialista* por cuanto sólo las acciones en vistas a sus resultados o consecuencias necesitan de la legitimación de las normas, no así la persona misma que siempre es buena por la espontaneidad de su conciencia. Como consecuencia, resulta una *moral de la situación*, de cada caso particular, amparada en un total *relativismo ético*.

En este marco de referencia se inscribe la *bioética global* y el *nuevo paradigma de salud*. Si examinamos la estructura epistemológica de la *bioética global*, en realidad es un “código deontológico” que no procede desde los valores y exigencias respectivas que lo fundamentan, sino que dichos valores y exigencias son proyecciones de todo aquello que el mismo ejercicio de las ciencias de la vida o de la salud busca legitimar. El principio de justicia tal como se formula en la bioética contemporánea, se inspira en una concepción general de la justicia y del Estado, en la cual el Estado no puede usar su aparato coactivo con el propósito de hacer que algunos ciudadanos ayuden a otros, o para prohibirle a

la gente actividades para “su propio” bien o protección. Pero, lamentablemente, se consume y se difunde esta teoría ética, porque, sin duda, conviene una *ética práctica* que privilegie la utilidad a las vidas humanas descartables; que privilegie un ecologismo fundamentalista para frenar la explosión demográfica; que hable de consideración y protección de ciertos animales en vías de extinción y no aparezca, una sola vez, la expresión “dignidad de la persona humana”.

El *nuevo paradigma de salud*¹², se presenta como un programa mundial o global que toma en cuenta la situación política mundial, la economía mundial y los sistemas y condiciones sociales, seleccionando y concentrando los recursos en unas pocas actividades eficaces que prometan resultados ciertos a bajo costo, atendiendo a las necesidades humanas básicas, compatibles con los recursos a mano y que tengan posibilidades de éxito. Este paradigma si se lleva a sus últimas consecuencias, puede representar nuevas formas de eugenismo, particularmente si se repara que entre las prioridades están los proyectos de salud reproductiva, en los que, para asegurar la salud y la vida de la mujer, es necesario el aborto legal y seguro. Y, en consecuencia, proclives al sexo sin concepción y a la concepción sin sexo, como una nueva fórmula del control de la natalidad. Incluso más, aparece una nueva eugenesia racial, porque los pueblos pobres o subdesarrollados son los excluidos en ocasión de nivelar la balanza ante la sedicente disparidad ecológica entre el número de personas y los recursos disponibles (cálculo de costo-beneficio).

Por último esta Nueva Moral echa mano de un *ecologismo fundamentalista* que se ha constituido en un recurso cultural de la globalización como se está extendiendo y aplicando. Porque, para la retórica planetarista de la globalización es muy favorable un

¹² Aprobado en 1992 por los países miembros de la OMS, a través de un compromiso político y mundial, con el lema “Salud para todos en el siglo XXI”.

movimiento ecológico que priorice la naturaleza infrahumana, y prejuzgan al ser humano como el gran depredador y explotador. Incluso más y por lo mismo, según esta mentalidad, deberían tomarse medidas para el control demográfico, diluyendo, a su vez, las identidades nacionales que afianzarían, lo que llaman, “reinado despótico del hombre”.

3. Humanismo integral

El recurso metodológico de *Populorum Progressio* de comenzar por el planteo de los problemas siendo crítico de la situación y señalando los conflictos, no se detiene en la denuncia. En realidad, apunta a despejar el camino, con la *esperanza de rescatar* a todo el hombre y a todos los hombres, proponiendo una nueva concepción de humanismo: *el humanismo integral y pleno*. Por mi parte, he tratado de seguir el proceder de PAULO VI al comenzar por la “nueva semántica de los problemas de siempre” y así arribar a una reflexión sobre el humanismo integral.

“En los designios de Dios, cada hombre está llamado a desarrollarse, porque toda vida es una vocación. Desde su nacimiento, ha sido dado a todos como un germen, un conjunto de aptitudes y de cualidades para hacerlas fructificar: su floración, fruto de la educación recibida en el propio ambiente y del esfuerzo personal, permitirá a cada uno orientarse hacia el destino, que le ha sido propuesto por el Creador. Dotado de inteligencia y de libertad, el hombre es responsable de su crecimiento, lo mismo que de su salvación. Ayudado, y a veces es trabado, por los que lo educan y lo rodean, cada uno permanece siempre, sean los que sean los influjos que sobre él se ejercen, el artífice principal de

su éxito o de su fracaso: por sólo el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad, cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más”¹³.

Encontramos en este pasaje de la Encíclica una cosmovisión antropológica y ética del ser humano. En primer lugar, un concepto de *persona humana* que si bien articulada desde su centro espiritual, por el que resulta racional y libre, asume en su misma identidad sustancial también la corporeidad, la sensibilidad, las emociones, las tendencias, las pulsiones, de forma tal que podemos decir que “todo en el hombre es humano”. De igual forma, vale para los distintos órdenes de la vida humana: lo laboral, lo familiar, lo económico, lo social, lo político, lo jurídico. Todo hace al hombre humano, y todo hace a su dignidad. Pero, en este punto de la dignidad es que se opera el salto hacia lo moral. Un primer sentido de “dignidad humana”, de carácter ontológico y jurídico, refiere a la dignidad que se sustenta en el solo hecho de ser humano, de poseer una naturaleza como ser racional. Un segundo sentido, refiere a que la persona ha de hacerse cargo de esa dignidad inicial y debe protegerla y enriquecerla o, por el contrario, desatender e, incluso, ultrajar o transgredir. En este segundo sentido entra en juego la responsabilidad en el uso de la libertad y se ejerce desde la niñez, desde que aflora su conciencia moral. Es la dignidad como tarea moral, como ejercicio cuidadoso y consciente de la libertad, que nos coloca, a su vez, frente a derechos y deberes, consigo mismo y con los otros.

Claro es advertir, que el primer sentido queda reservado a quienes “no pueden ejercer la dignidad por sí mismos”: la indefensión del niño por nacer y la del sujeto en estado de vida terminal, por lo tanto, aquí, son los otros los que han de cuidar su

¹³ PP, n. 15.

dignidad de persona. Entre tales extremos, están los indefensos afectados por alguna debilidad o postergación que les impide ejercer la dignidad en su sentido responsable y pleno. La pobreza o las limitaciones en el desarrollo –se insiste en la Encíclica– nunca anulan la dignidad de la persona humana, ni siquiera en el ejercicio moral de la misma, porque esa dignidad ontológica inicial tiene energías suficientes de recuperación. Si ése no fuera el caso, los otros hombres, por razones de justicia, han de velar para que no resulten postergados o disminuidos en su dignidad¹⁴.

Si la persona se define, entonces, por *ser más*, es preciso humanizar las realizaciones humanas, su crecimiento y desarrollo, “al remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura... El aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza (cf. *Mt* 5, 3), la cooperación en el bien común, la voluntad de paz”¹⁵.

El ejercicio de la libertad responsable conlleva la revalorización del conocimiento como un derecho universal y, por lo tanto, de la educación, la cultura y de la misma libertad, como un poder de autodeterminación y no de simple elección entre bienes. En verdad, tenemos experiencia de ser libres, de que en nuestras manos está el poder de decisión a pesar que las opciones fuesen reducidas o casi nulas. Reducir la libertad al simple poder de elegir ante muchas expectativas es empobrecerla como vacilante,

¹⁴ “Por otra parte este crecimiento no es facultativo. De la misma manera que la creación entera está ordenada a su Creador, la creatura espiritual está obligada a orientar espontáneamente su vida hacia Dios, verdad primera y bien soberano. Resulta así que el crecimiento humano constituye como un resumen de nuestros deberes. Más aun, esta armonía de la naturaleza, enriquecida por el esfuerzo personal y responsable, está llamada a superarse a sí misma. Por su inserción en el Cristo vivo, el hombre tiene el camino abierto hacia un progreso nuevo, hacia un humanismo trascendental, que le da su mayor plenitud; tal es la finalidad suprema del desarrollo personal”. PP, n. 16.

¹⁵ PP, n. 21.

perpleja y hasta mediocre. La libertad responsable no sólo se beneficia con los privilegios y prerrogativas, sino que se enaltece al ordenarse debidamente a los auténticos fines y valores de la existencia humana.

Racionalidad, libertad y responsabilidad son el marco de contención de un *desarrollo integral de la persona humana*, es decir “el desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre”¹⁶. En síntesis y en palabras de PAULO VI, *la vida humana ha de ser vivida como una vocación*. Es decir, la vida moral ha de recurrir al rescate de la naturaleza al revalorizar la razón natural y con ello la ley natural y el derecho natural¹⁷. La vida humana es, incluso, *una vocación trascendente*, pues más humaniza “el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin...Por fin especialmente humaniza la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad de la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida de Dios vivo, Padre de todos los hombres”¹⁸.

El desarrollo integral supuesto en un humanismo pleno no es sólo vocación sino que también y por lo mismo se hace *un deber personal y comunitario*. Ante todo, el desarrollo es una tarea social, pues “cada uno de los hombres es miembro de la sociedad, pertenece a la humanidad entera. Y no es solamente este o aquel hombre sino que todos los hombres están llamados a este desarrollo pleno. Las civilizaciones nacen, crecen y mue-

¹⁶ PP, n. 14.

¹⁷ “La libertad sin ley es anarquía y, por ende, destrucción de la libertad. La desconfianza hacia la ley y la revuelta contra la ley se producirán siempre que ésta deje de ser expresión de una Justicia al servicio de todos y se convierta en producto de la arbitrariedad, en abuso por parte de los que tienen el poder para hacer las leyes”. *Diálogo entre la razón y la fe – RATZINGER Y HABERMAS. Universidad Católica de Baviera, 24/08/2004.*

¹⁸ PP, n. 21.

ren... Herederos de generaciones pasadas y beneficiándonos del trabajo de nuestros contemporáneos, estamos obligados para con todos y no podemos desinteresarnos de los que vendrán a aumentar todavía más el círculo de la familia humana. La solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber”¹⁹. Y esto es así porque el hombre es naturalmente social y no sólo por un impulso necesario o para formar una comunidad estrechando lazos de amistad, sino que por naturaleza el hombre está obligado a vivir en sociedad²⁰.

Hacer del desarrollo un deber comunitario significa armonizar los bienes particulares con el bien común, es decir, reconocer en el horizonte de su bien personal, además de los bienes particulares a los que se anhela, los bienes comunes. Incluso más, los bienes comunes presentes en las aspiraciones de todos los hombres son los de más alta jerarquía y de un poder de plenificación más alta. Ahora bien, tal irradiación del bien común sólo es posible a condición que todos y cada de los hombres se coloquen en función parcial, de mutua ayuda, entrelazando las realizaciones particulares en una suerte de dinamismo único, un mismo impulso de acción que se abre a una fuente común de plenitud y perfección. Sin duda, deben removerse muchos obstáculos. En primer lugar, “este crecimiento personal y comunitario se vería comprometido si se alterase la verdadera escala de valores. Es legítimo el deseo de lo necesario, y el trabajar para conseguirlo es un deber: ‘El que no quiere trabajar, que no coma’ (2Tes 3, 10). Pero la adquisición de los bienes temporales puede conducir a la codicia, al deseo de tener cada vez más y a la tentación de acre-

¹⁹ PP, n. 17.

²⁰ “Como el hombre es naturalmente un animal social necesita de la ayuda de los otros hombres para alcanzar su fin propio, que es un estado de plenitud y desarrollo. Para que esto se haga efectivo es preciso que se de una amistad recíproca entre los hombres. En consecuencia, para que los hombres se ordenen a tal estado de plenitud, es que Dios prescribió por ley un amor mutuo entre los hombres” TOMÁS de AQUINO, *III Contra Gentiles*, 117.

centar el propio poder. La avaricia de las personas, de las familias y de las naciones puede apoderarse lo mismo de los más desprovistos que de los más ricos, y suscitar en los unos y en los otros un materialismo sofocante”²¹.

Un segundo obstáculo a remover es que el “*tener más*” no puede convertirse en el fin último del desarrollo, sino en *ser más*, en un desarrollo integral y pleno de la persona. “Todo crecimiento es ambivalente. Necesario para permitir que el hombre sea más hombre, lo puede encerrar como en una prisión, desde el momento que se convierte en el bien supremo, que impide mirar más allá... La búsqueda exclusiva del poseer se convierte en un obstáculo para el crecimiento del ser y se opone a su verdadera grandeza; para las naciones, como para las personas, la avaricia es la forma más evidente de un subdesarrollo moral”²².

PAULO VI nos previene que los obstáculos y conflictos del desarrollo más que paralizarnos por la pérdida de una esperanza sólida, o de sumirnos en el abandono del facilismo, debe impulsarnos a tener el coraje de abrirnos a un *humanismo nuevo*, para lo cual requerimos de una cosmovisión filosófica renovada, tanto más que técnicos para el desarrollo material²³. Este quehacer encomendado a quienes su función en el todo social es la reflexión y el pensamiento exige, en el mundo contemporáneo, liberarse de los más publicitados humanismos que exaltan el éxito y la utilidad en cualquier orden de la vida humana. Cristo, es el verdadero Maestro de Humanismo, porque la Antropología hubo de esperar al Cristianismo para ser realmente una reflexión “sobre todo el

²¹ PP, n. 18.

²² PP, n. 19.

²³ “Se exige más todavía pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo, asumiendo los valores superiores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación. Así se podrá realizar, en toda su plenitud, el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas”. PP, n. 20.

hombre y sobre todos los hombres”, al extender la concepción sobre el hombre a ciudadanos libres y a esclavos; a ricos y a pobres; a sanos y a enfermos; a varones y mujeres; a niños y adultos; a los dirigentes y a los súbditos.

“Es lógico concluir, al menos para quienes creen en la Palabra de Dios, que el ‘desarrollo’ actual debe ser considerado como un momento de la historia iniciada en la creación y constantemente puesta en peligro por la infidelidad a la voluntad del Creador, sobre todo por la tentación de la idolatría, pero que corresponde fundamentalmente a las premisas iniciales. Quien quisiera renunciar a la *tarea, difícil pero que exalta*, de elevar la suerte de todo el hombre y de todos los hombre, bajo el pretexto del peso de la lucha y del esfuerzo incesante de superación, o incluso por la experiencia de la derrota y del retorno al punto de partida, faltaría a la voluntad de Dios Creador”²⁴. “En este plan divino, que comienza desde la eternidad en Cristo, ‘Imagen’ perfecta del Padre, y culmina en Él, ‘Primogénito de entre los muertos’ (*Col*, 1, 15-18), se *inserta en nuestra historia*, marcada por nuestro esfuerzo personal y colectivo por elevar la condición humana, vencer los obstáculos que surgen siempre en nuestro camino, disponiéndonos así a participar en la plenitud que ‘reside en el Señor’ y que la comunica ‘a su Cuerpo, la Iglesia’ (*Ibid.*, 1, 18; cf. *Ef* 1, 22-23), mientras el pecado, que siempre nos acecha y compromete nuestras realizaciones humanas, es vencido y rescatado por la ‘reconciliación’ obrada por Cristo (cf. *Col* 1, 20)”²⁵.

²⁴ SRS, n. 30.

²⁵ SRS, n. 31.

4. Al rescate del bien común

La aspiración al desarrollo se nos ha revelado como una tarea moral, que se alimenta de la justicia y el amor social, porque ha de coincidir con la puesta en obra del humanismo integral ante los hombres y ante Dios, Creador de todos los bienes y Providente de todas las realizaciones humanas.

“Si la tierra está hecha para procurar a cada uno los medios de subsistencia y los instrumentos de su progreso, todo hombre tiene el derecho de encontrar en ella lo que necesita. El reciente Concilio lo ha recordado: ‘Dios ha destinado la tierra y todo lo que en ella se contiene, para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados deben llegar a todos en forma justa, según la regla de la justicia, inseparable de la caridad» (*Gaudium et spes* n. 69, l. c. 1090). Todos los demás derechos, sean los que sean, comprendidos en ellos los de propiedad y comercio libre, a ello están subordinados: no deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización, y es un deber social grave y urgente hacerlo volver a su finalidad primaria”²⁶.

En la cultura contemporánea, tan proclive al individualismo, a perseguir los intereses sectoriales, a la indiferencia del entorno, sea del mundo sea del resto de los hombres, urge el rescate del bien común, revalorizándolo en su auténtico sentido, conscientes de nuestras falencias y limitaciones como individuos y solidarios al ponernos como partes (y no como “absolutos”) en una misma totalidad dinámica procurando el bien del conjunto. Esto implica una doble consecuencia. Primero, en lo que respecta a la sociedad se ha de superar tanto una actitud de un “comunita-

²⁶ PP, n. 22.

rismo indiferenciado”, como un accionar de “cada uno y todos separadamente”. La clave es la presencia del bien común como criterio de la organización social, es decir, que todas las dimensiones de la sociedad –material, económica, asistencial, educativa, cultural, moral y religiosa– han de progresar en un equilibrio armónico. En verdad, si el orden hacia el bien común determina el ser social, el aislamiento, la fragmentación, lleva a la disolución social. De ahí que la paz, como tranquilidad en el orden, como concentración sin anulación de las diversas fuerzas dinámicas, asegura el ser social y con ello la práctica del bien común.

“Constructores de su propio desarrollo, los pueblos son los primeros responsables de él. Pero no lo realizarán en el aislamiento. Los acuerdos regionales entre los pueblos débiles a fin de sostenerse mutuamente, los acuerdos más amplios para venir en su ayuda, las convenciones más ambiciosas entre unos y otros para establecer programas concertados, son los jalones de este camino del desarrollo que conduce a la paz”²⁷.

Segunda consecuencia, es la relación entre los bienes particulares y el bien común, para lo cual hemos de reparar que el bien común es una realidad analógica. Propio de la analogía es que permite la participación de muchos que son diversos en una misma perfección, porque el bien común posee una tal plasticidad que acoge la diversidad en un centro idéntico y compartido por todos. En el caso del bien común, que es el supremo fin social, puede ser finalidad de las aspiraciones de muchos sin anular los proyectos particulares, comprendiéndolos, pero posibilitándoles el acceso a la perfección mayor que sustenta, por la práctica de la fraternidad social. No es la suma de los bienes particulares, sino que es una clase superior de bien. Bien de conjunto, bien de uni-

²⁷ PP, n. 77.

dad, bien de proporción, por eso que los valores sociales que lo concretan son: la justicia, valor de orden y de ajuste entre lo particular y lo común; y la caridad social que, tras la aceptación del orden justo, va enriqueciendo y cohesionando fraternalmente la dinámica social.

“No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario. En una palabra: el derecho de la propiedad no debe jamás ejercitarse con detrimento de la utilidad común, según la doctrina tradicional de los Padres de la Iglesia y de los grandes teólogos. Si se llegase al conflicto entre los derechos privados adquiridos y las exigencias comunitarias primordiales, toca a los poderes públicos procurar una solución, con la activa participación de las personas y de los grupos sociales”²⁸.

La claridad de visión de *Populorum Progressio*, no conlleva que todo está resuelto y que no haya obstáculos que superar o sacrificios que ofender. En realidad, nos presenta un ideal, que no es utópico, como una tensión de esperanza para los hombres de buena voluntad. En especial es un llamado a aplicar la doctrina social perenne del Magisterio a los tiempos que nos tocan vivir. Ahora bien, hoy esta aplicación requiere de reelaborar y por momentos revitalizar la filosofía política y la filosofía económica que han bebido de la doctrina social de la Iglesia. La filosofía política hoy se enfrenta, por una parte, al descrédito de la ley natural y del derecho natural que se asientan en la misma esencia de la persona humana y de su destino existencial. Descrédito porque se han minado las bases racionales del orden moral. Por otra parte, la filosofía política ha de purificar el concepto de pluralis-

²⁸ PP, n. 23.

mo que suele homologarse a la tolerancia, no de personas o grupos, sino tolerancia de los principios evidentes, de la verdad y del bien, y reelaborar un “legítimo pluralismo”.

Con respecto a la filosofía económica, por los fenómenos antes descritos de la globalización y derivados, ha avanzado sobre la política por ocupar el lugar de la filosofía política. Cuando una ciencia avasalla a otra y a su orden respectivo se incurre en una suerte de “imperialismo del saber”, en este caso se incurre en “economicismo”. Por eso ha resultado la herramienta idónea de la globalización. *Urge* sanear la filosofía política para deslindar su campo propio frente a la economía, lo cual se va a revertir a través de una cosmovisión equilibrada de humanismo, porque si hemos convenido que el humanismo integral es una tarea moral que reconoce valores y deberes, la política tiene que reconquistar su puesto de liderazgo. *Urge*, también, desde la economía que el pensamiento católico, más que gastar esfuerzos en dejar en claro “lo que no es”, busque afianzar la doctrina con un perfil propio, a la luz de la autoridad magisterial del Evangelio y de la Iglesia.

5. El desarrollo es el nombre de la paz

En esta conmemoración de los cuarenta años de la *Populorum Progressio* y los veinte años de la *Sollicitudo rei socialis* quiero cerrar estas reflexiones rindiendo mi homenaje con dos textos que iluminan al pensamiento y estimulan el accionar de un humanismo integral.

“Algunos creerán utópicas tales esperanzas. Tal vez no sea consistente su realismo y tal vez no hayan percibido el dinamismo de un mundo que quiere vivir más fraternalmente y que, a

pesar de sus ignorancias, sus errores, sus pecados, sus recaídas en la barbarie y sus alejados extravíos fuera del camino de la salvación, se acerca lentamente, aun sin darse de ello cuenta, hacia su Creador. Este camino hacia más y mejores sentimiento de humanidad pide esfuerzo y sacrificio; pero el mismo sufrimiento, aceptado por amor hacia nuestros hermanos, es portador del progreso para toda la familia humana. Los cristianos saben que la unión al sacrificio del Salvador contribuye a la edificación del cuerpo de Cristo en su plenitud: el pueblo de Dios reunido”. *Populorum Progressio*, n. 79.

“Ante la Trinidad Santísima, confío a María todo lo que he expuesto en esta Carta, invitando a todos a reflexionar y a comprometerse activamente en promover el verdadero desarrollo de los pueblos, como adecuadamente expresa la oración de la Misa por esta intención: «Oh Dios, que diste un origen a todos los pueblos y quisiste formar con ellos una sola familia en tu amor, llena los corazones del fuego de tu caridad y suscita en todos los hombres el deseo de un progreso justo y fraterno, para que se realice cada uno como persona humana y reinen en el mundo la igualdad y la paz”. *Sollicitudo rei sociales*, n. 49.